PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

2a. SESION EXTRAORDINARIA

Presidencia del señor Osvaldo J. MERCURI

Secretarios: señores M. Eduardo Isasi, Daniel Alvarez Moser, Martín César Trejo y Ricardo E. Rodríguez

Diputados presentes

Acosta, César A.
Aispuro, Horacio H.
Andreoli, José J.
Antanucci, Alfredo M.
Arpigiani, Osvaldo
Arredondo, Manuel O.
Basile, Daniel A.
Basualdo, Rito R.
Bazze, Miguel A.
Blasi, Armando
Bontempo, Hugo E.
Bottazzi, Luis A.
Bustos, Eduardo M.
Cagnoni, Rubén O.
Calvelo, Jorge
Callegaro, Héctor M.
Cámara, Fernando C.
Castro, Carlos J.
Cerrillo, Roberto S.
Colombo, Marcelo M.
Correa, Juan Carlos
Costantino, Miguel A.
Cuezzo, Aída Amelia
De Paula, Víctor F.
Del Corral, Daniel
Del Rosso, Mario
Denuchi, Juan C.
Díaz, Carlos A.
Díaz, Carlos M.
Díaz, Silvia S.
Di Tommaso, Antonino A.
Drkos, Jorge D.
Estévez, Mónica
Estrada, Rogelio A.
Elizondo, Raúl M.
Etchenique, Roberto A.
Etchepare, Obdulio R.
Florio, Eduardo R.
Furlan, Edgardo J. J.
Galván, Rosa M.
García, María T.
Gargicevich, Domingo E.
González, Alberto A.
Gutiérrez, Diana B.
Gutiérrez, Luis A.
Herrera, Daniel O.
Hirtz, David A.
Honores, Enrique M.
Itoiz, Juan J.
Jorge, Luis R.
Kirch, Jorge L.
Laso, Isidoro R.
Lauría, Nicolás F.
Laxagueborde, Juan J.
Lema, Juan C.
Lemos, Carlos E.
López Fagúndez, Roberto O.
Losada, Alberto
Luchessi, Pablo O.
Lugones, Luis
Maldjian, José D.
Maldonado, Roberto A.
Marcelloni, Horacio L.
Marchiolo, Roberto W.
Marelli, Gustavo A.
Mastrogiácomo, Miguel A.
Méndez, Eduardo N.
Mercuri, Osvaldo J.
Móccero, Gustavo D.
Morano, Oscar F.
Müller, Mabel H.
Orellano, Luis A.
Pizarro, Juan C.
Rubbo, Eduardo A.
Ruiz, Carlos N.
Sabatini, José O.
Sáenz, Ricardo A.
Salaverri, Horacio F.
Scarabino, Federico C.
Sejas, Lisandro M.
Sobrero, Gustavo R.
Soto, Carlos Leonor
Spataro, Rubén J.
Tolosa, Jorge R.
Trucco, Héctor L.
Vacante, Pablo
Valerga, Carlos M.
Veramendi, Juan C.
Villaescusa Gómez, Oscar

Diputados ausentes:

Con aviso:

Aner, Andrés A.
García Blanco, Juan M.
Orruma, Francisco J.

-Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se comunicará al Poder Ejecutivo.

37

PLAN DE LABOR PARA LA PROXIMA SESION

Sr. Díaz (Carlos M.) - Pido la palabra.

Es para solicitar, señor presidente, el tratamiento en la próxima sesión, con o sin despacho de Comisión, de los expedientes HS/143/93-94, HS/74/93-94, D/1.199/93-94 y D/1.373/92-93.

Sr. Bazze - Pido la palabra.

Señor presidente: solicito que en conjunto los expedientes D/1.373/92-93 y D/1.732/91-92 que se refiere al mismo tema, sean tratados con o sin despacho de Comisión en la próxima sesión.

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar las mociones de los señores diputados Carlos Miguel Díaz y Bazze para que los expedientes mencionados en cada una de las mociones sean tratados en conjunto en la próxima sesión con o sin despacho de comisión.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Mercuri) - Los expedientes mencionados serán tratados en conjunto, con o sin despacho, en la próxima sesión.

38

DECLARANDO RESERVA NATURAL PROVINCIAL SELVAS DEL RIO DE LA PLATA

Sr. Bazze - Pido la palabra.

Señor presidente: es para pedir el tratamiento sobre tablas del expediente D/298/92-93.

De resultar aprobado, solicito el ingreso fuera de hora del despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

-Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Mercuri) - Se va a votar el ingreso fuera de hora del despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Mercuri) - Por Secretaría se dará lectura del despacho.

Sr. Secretario (Isasi) - Proyecto de ley.

SEÑORES DIPUTADOS FLORIO, DEL CORRAL Y OTROS: DECLARANDO RESERVA NATURAL PROVINCIAL SELVAS DEL RÍO DE LA PLATA UBICADA EN LOS PARTIDOS DE ENSENADA Y BERAZATEGUI.

Honorable Cámara:

VUESTRA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES HA CONSIDERADO EL PROYECTO DE LEY DE LOS SEÑORES DIPUTADOS FLORIO, DEL CORRAL Y OTROS, DECLARANDO RESERVA NATURAL PROVINCIAL SELVAS DEL RÍO DE LA PLATA UBICADA EN LOS PARTIDOS DE ENSENADA Y BERAZATEGUI Y, POR LAS RAZONES QUE DARÁ EL MIEMBRO INFORMANTE, OS ACONSEJA SU APROBACIÓN CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

Ar.t 1º - Declárase Reserva Natural Provincial Selvas del Río de La Plata, a la extensión de tierras ubicadas en el partido de Ensenada, designadas catastralmente como circunscripción IV Parcela Rural II, inscripto su dominio en la matrícula Nº 6.176 de la Plata a nombre de la provincia de Buenos Aires, en una fracción a deslindar comprendida entre el Río de la Plata y una línea paralela a este, a 2.500 metros.

Art. 2º - La reserva natural que se crea constituye una ampliación de la reserva natural de Punta Lara y mantiene su característica de integral.

Art. 3º - Siendo de aplicación de Ley 10.907, el Poder Ejecutivo al establecer las normas de manejo respectivas, podrá autorizar la extracción de especies vegetales y animales exóticas.

Art. 4º - Comuníquese al Poder Ejecutivo.

-Sala de la comisión, 4 de agosto de 1993.

Veramendi, Trucco, Arpigiani, Honores y Kirch.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Presupuesto e Impuestos ha considerado el proyecto de ley del señor diputado Florio creando la reserva natural Selvas del Río de La Plata ubicado en los partidos de Ensenada y Berazategui y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación con las modificaciones introducidas por la Comisión de Asuntos Municipales.

-Sala de la comisión, 25 de noviembre de 1993.

Calvelo, Lemos, Rubbo, Salaverri, Díaz (Carlos A.), Scarabino y Correa.

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar en general.

-Afirmativa.

-Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular los artículos 1º al 3º del despacho de la Comisión de Asuntos Municipales.

-El artículo 4º es de forma.

Sr. Presidente (Mercuri) - Aprobado en general y en particular se comunicará al honorable Senado.

39

CONSERVACION DE BOSQUES EN LA PROVINCIA

Sr. Bazze - Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/232/93-94.

Sr. Presidente (Mercuri) - Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado.

-Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Mercuri) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) - Proyecto de solicitud de informes.

Señor diputado Florio: conservación de bosques en la Provincia.

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires resuelve solicitar al Poder Ejecutivo que a través del Ministerio de la Producción, informe a esta honorable Cámara los puntos que a continuación se detallan, referidos al cumplimiento de las disposiciones del Código Rural en materia de conservación de bosques:

1. *Qué extensión total del territorio provincial ha sido declarada como bosque protector o permanente y cuáles son las áreas así establecidas más importantes en cuanto a extensión, riqueza forestal o rol protector.*
2. *Si el Poder Ejecutivo ha dictado el reglamento al cual deben someterse los particulares para solicitar la inscripción de sus bosques en las categorías de protector o permanente, conforme manda el artículo 219 del citado Código.*
3. *Si el Poder Ejecutivo lleva el registro de los bosques declarados, remitiendo a esta honorable Cámara un listado en el que*